

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal presencial número LPE/MOJ/SRHYM/SEGUROVEHICULAR/17/2024, relativa a la CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA LAS UNIDADES DE MOTOR Y EQUIPAMIENTO VEHICULAR, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, INCLUYENDO LAS QUE SE TIENEN EN COMODATO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las trece horas del día trece de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, Oaxaca, planta alta del primer patio del Palacio Municipal, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Estatal presencial número **LPE/MOJ/SRHYM/SEGUROVEHICULAR/17/2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de la Bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se procedió a iniciar ante la presencia del ciudadano Omar Lozano Fierro, Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, quien preside el presente acto, asimismo desahogará todas y cada una de las etapas del presente evento del procedimiento de Licitación Pública Estatal y asistido por la ciudadana Esperanza Pérez Verástegui, Directora de Patrimonio, dependiente de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, en su calidad de representante del Área Técnica; así mismo se tiene la asistencia del ciudadano Euracio Hernández Marín, Auditor y representante del Órgano Interno de Control Municipal para el presente acto. Por otra parte, se hace constar la asistencia de la siguiente licitante, en el desahogo de la presente junta de aclaraciones: -----

1.- Elvia Méndez Nieto, en representación de la empresa QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. -----

Continuando con el desahogo de la presente junta de aclaraciones de conformidad con los siguientes: -----

**Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales**

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

HECHOS

1.- Acto seguido, se hace mención que las empresas HDI Seguros S.A. de C.V., y Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., presentaron carta de interés para participar en el proceso de licitación que nos ocupa, así como preguntas relativas al mismo, las cuales se transcriben a continuación, a efecto de dar las respuestas correspondientes. En ese sentido se hace mención que el límite para presentar preguntas relativas al presente procedimiento licitatorio, conforme a la Convocatoria y Bases, que fueron emitidas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración del presente acto, es decir, el día 12 de agosto de 2024, a las 13:00 horas, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las Bases, siendo las dos referidas empresas quienes presentaron un total de preguntas de acuerdo a lo siguiente. -----

No.	NOMBRE	TOTAL DE PREGUNTAS
1.	HDI Seguros S.A. de C.V.	15
2.	Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	9

2.- Siguiendo con el acto de la Junta de Aclaraciones y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se procede a dar respuesta a las preguntas que fueron recibidas: -----

1.- De la empresa HDI Seguros S.A. de C.V.

Pregunta 1.- Numeral 3 – Forma y términos que regirán los procedimientos de la licitación, subnumeral 3.5 – Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones. -----
Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que no será motivo de desechamiento el no sellar mi propuesta. -----
Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: En el punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones, párrafo segundo de las bases del presente concurso, se indica que "Los documentos que

**Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales**

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

integran las proposiciones, deberán ser dirigidos a la Convocante, deberán presentarse en papel membretado que contengan al menos nombre, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, página web, número y objeto; impresos en tinta indeleble, estampado el sello de la empresa y con firma autógrafa del representante legal acreditado en la presente licitación." Por lo que con fundamento en el punto 4.3 Causas del desechamiento de las proposiciones. Que dice: "Se podrán desechar las proposiciones de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes causas de desechamiento: -----

a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven de la junta de aclaraciones." -----

En caso de no presentar los documentos que integran sus proposiciones como se solicita en las bases del presente concurso, se desecharía la propuesta. -----

Pregunta 2.- Numeral 3 – Forma y términos que regirán los procedimientos de la licitación, subnumeral 3.5 – Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones. ----- Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que no será motivo de desechamiento el no foliar mi propuesta. ----- Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: En ningún punto de las bases del concurso, se solicita foliar las propuestas, por lo tanto no será causa de desechamiento el presentar la propuesta sin foliar. -----

Pregunta 3.- Numeral 3 – Forma y términos que regirán los procedimientos de la licitación, subnumeral 3.5.1 – Propuesta Técnica, Documento 8. ----- Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que se cumple con este requisito entregando original y copia simple de la identificación oficial vigente de la persona que entrega la propuesta. ----- Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: La convocante confirma que para cumplir con el DOCUMENTO 8, solicitado en el punto 3.5.1 Propuesta técnica, párrafo segundo, de las bases del concurso, los licitantes deberán presentar: ----- ...DOCUMENTO 8.- Original y copia simple o, copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente de la persona distinta al representante legal que, en su caso, ostente el poder notarial." -----

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Pregunta 4.- Numeral 3 – Forma y términos que regirán los procedimientos de la licitación, subnumeral 3.5.1 – Propuesta Técnica, Documento 11. Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que se cumple con este requisito entregando un escrito en formato libre, manifestando bajo protesta de decir verdad que mi Representada es considerada una Empresa Grande. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante confirma que para cumplir con el DOCUMENTO 11, solicitado en el punto 3.5.1 Propuesta técnica, párrafo segundo, de las bases del concurso, los licitantes deberán presentar: ... DOCUMENTO 11.- Escrito en original donde señale el carácter de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES), que acredite su estratificación, conforme al ANEXO O."

Pregunta 5.- General. Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione siniestralidad a detalle de las últimas tres vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las bases del presente concurso, en el punto 3.2 Junta de aclaraciones, párrafo segundo indican "Las solicitudes de aclaración (ANEXO C) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico (USB) en formato Word y PDF a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la junta de aclaraciones, junto con un escrito en el que manifieste interés por participar en la licitación, debiendo ser planteadas las preguntas de manera precisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan. Deberán presentarlas en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el domicilio de la Convocante, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que este acto se efectúe con la agilidad necesaria. Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante." Por lo anterior, la convocante desecha la presente pregunta.

Pregunta 6.- General. Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione listado vigente de unidades en Excel; el cual contenga descripción completa del vehículo, indicación de que unidades cuentan con equipo especial indicando valor correspondiente, valor de la maquinaria y/o equipo de contratistas así como año de construcción de la maquinaria, en caso de aplicar.

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La flotilla vehicular a asegurar, se encuentra en el ANEXO 1, el cual se tiene en formato editable de WORD, el cual se encuentra debidamente publicado en la página web: https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv.

Pregunta 7.- Numeral 3 – Forma y términos que regirán los procedimientos de la licitación, subnumeral 3.5 – Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones. Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que no será motivo de desechamiento el no presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada así como la Oferta Técnica (ANEXO G) y económica (ANEXO H) en formato Word. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En el punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones, párrafo cuarto de las bases del presente concurso, se indica que "Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante numerados, los licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (ANEXO G) y económica (ANEXO H), en formato Word, cada dispositivo en su sobre respectivo".

Por lo que con fundamento en el punto 4.3 Causas del desechamiento de las proposiciones. Que dice: "Se podrán desechar las proposiciones de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes causas de desechamiento:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven de la junta de aclaraciones."

En caso de no presentar los documentos que integran sus proposiciones como se solicita en las bases del presente concurso, se desecharía la propuesta.

Pregunta 8.- General.

Amablemente se solicita a la Convocante nos indique con que Compañía se encuentra asegurado actualmente el Parque Vehicular.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las bases del presente concurso, en el punto 3.2 Junta de aclaraciones, párrafo segundo indican "Las solicitudes de aclaración (ANEXO C) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico (USB) en formato Word y PDF a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

establecida para llevarse a cabo la junta de aclaraciones, junto con un escrito en el que manifieste interés por participar en la licitación, **debiendo ser planteadas las preguntas de manera precisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.** Deberán presentarlas en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el domicilio de la Convocante, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que este acto se efectúe con la agilidad necesaria. **Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante.**" -----
Por lo anterior, la convocante desecha la presente pregunta. -----

Pregunta 9.- General. -----

Amablemente se solicita a la Convocante nos indique con que Compañía se encuentra asegurado actualmente la Maquinaria. -----
Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: Las bases del presente concurso, en el punto 3.2 Junta de aclaraciones, párrafo segundo indican "Las solicitudes de aclaración (**ANEXO C**) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico (USB) en formato Word y PDF a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la junta de aclaraciones, junto con un escrito en el que manifieste interés por participar en la licitación, **debiendo ser planteadas las preguntas de manera precisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.** Deberán presentarlas en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el domicilio de la Convocante, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que este acto se efectúe con la agilidad necesaria. **Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante.**" -----
Por lo anterior, la convocante desecha la presente pregunta. -----

Pregunta 10.- General. -----

Amablemente se solicita a la Convocante nos indique si en el Programa de Aseguramiento que se está licitando, únicamente se están asegurando vehículos y su equipamiento en caso de aplicar; tal como se establece en el Objeto de la Contratación: "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA LAS UNIDADES DE MOTOR Y EQUIPAMIENTO VEHICULAR, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, INCLUYENDO LAS QUE SE TIENEN EN COMODATO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA". -----

Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las bases del presente concurso, en el punto 3.2 Junta de aclaraciones, párrafo segundo indican "Las solicitudes de aclaración (ANEXO C) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico (USB) en formato Word y PDF a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la junta de aclaraciones, junto con un escrito en el que manifieste interés por participar en la licitación, debiendo ser planteadas las preguntas de manera precisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan. Deberán presentarlas en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el domicilio de la Convocante, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que este acto se efectúe con la agilidad necesaria. Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante."

Por lo anterior, la convocante desecha la presente pregunta.

Pregunta 11.- General.

En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de proporcionar relación de maquinaria en Excel; el cual contenga valor, serie, marca y año de fabricación.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La pregunta anterior fue desechada, por lo tanto esta pregunta también se desecha.

Pregunta 12.- Anexo G.

Amablemente se solicita a la Convocante nos indique qué información se debe colocar en los siguientes campos: Partida, Descripción, Cantidad y Unidad de Medida.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En el campo Partida, debe ser PARTIDA ÚNICA, como se indica en el ANEXO "A" de las bases del presente concurso; en el campo Descripción, debe considerar las especificaciones técnicas y condiciones para la prestación del servicio, establecidas en el ANEXO "A" de las bases del presente concurso; en el campo Cantidad, debe ser 1 y en el campo Unidad de Medida, debe ser SERVICIO.-

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Pregunta 13.- Numeral 3 – Forma y términos que regirán los procedimientos de la licitación, subnumeral 3.5.1 – Propuesta Técnica, Documento 5. Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que se cumple con este requisito entregando original y copia simple del Acta Constitutiva de mi Representada.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante confirma que para cumplir con el DOCUMENTO 5, solicitado en el punto 3.5.1 Propuesta técnica, párrafo segundo, de las bases del concurso, los licitantes deberán presentar:

... DOCUMENTO 5.- Original y copia simple o copia certificada y copia simple del acta constitutiva del licitante, la que deberá estar debidamente inscrita en la sección correspondiente del Registro Público de la Propiedad y del Comercio...

Pregunta 14.- Numeral 3 – Forma y términos que regirán los procedimientos de la licitación, subnumeral 3.4 – Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que en caso que se presente un tercero a presentar la propuesta se acreditara mediante Carta Poder (identificado como Anexo D en las Bases) debidamente requisitada y firmada.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante confirma que en el punto 3. Forma y términos que regirán los procedimientos de la licitación, párrafo segundo, de las bases del concurso, se indica "Quien concurra a cualquiera de los actos de la presente licitación en representación de una persona física o moral, deberá presentar carta poder simple (ANEXO D) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar o cédula profesional), además de registrar su asistencia en los mismos. La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar la carta manifiesto de interés de participar en la licitación (ANEXO B), el escrito de solicitud de aclaración de dudas (ANEXO C), o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos."

Pregunta 15.- General – Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione los fallos de las últimas tres vigencias.

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: Las bases del presente concurso, en el punto 3.2 Junta de aclaraciones, párrafo segundo indican "Las solicitudes de aclaración (ANEXO C) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico (USB) en formato Word y PDF a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la junta de aclaraciones, junto con un escrito en el que manifieste interés por participar en la licitación, debiendo ser planteadas las preguntas de manera precisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan. Deberán presentarlas en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el domicilio de la Convocante, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que este acto se efectúe con la agilidad necesaria. Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante."

Por lo anterior, la convocante desecha la presente pregunta. -----

2.- De la empresa Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

1.- PREGUNTAS GENERAL. Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: Se confirma la respuesta en los términos descritos incluyendo la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas vigente al momento del fallo de la licitación. Lo no previsto en la ley y lo anterior antes descrito deberá sujetarse al manual de procedimientos de la aseguradora.

2.- Solicitamos amablemente al Convocante nos confirme si el parque vehicular definitivo a cotizar es de 484 unidades de acuerdo con la relación del anexo 1 de las bases de licitación.

Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: Es correcto, conforme al anexo 1 de las bases de la licitación, este puede ser ampliada conforme a las necesidades del municipio, previo acuerdo con la aseguradora, y con ampliación del monto respectivo.

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

3.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme la vigencia de la póliza será a partir de las 12:01 PM del día 18 de agosto de 2024 a las 12:00 PM del día 18 de febrero de 2025.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Conforme a las bases de la licitación, se confirman las fechas.

4.- Solicitamos amablemente al convocante nos proporcione los valores que debemos de considerar dentro de la propuesta como Valor Factura.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El Valor Factura hace referencia al costo bruto de la unidad descrito en la factura que ampara la propiedad de la unidad.

5.- BASES. ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE (INCISO1) 14 UNIDADES DE TRANSPORTE -Aseguramiento a valor factura.

Se indica amablemente a la Convocante que el valor factura sólo es posible otorgarlo en unidades modelo 2024 y 2025.

Favor de informarnos si es motivo de descalificación el no otorgar dicha condición respecto al valor de indemnización para unidades 2022 y 2023.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se requiere el aseguramiento a valor factura de las unidades modelo 2022, 2023 y 2024, respetando las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

6.- PARQUE VEHICULAR (ANEXO 1). Amablemente se solicita a la convocante, nos indique si existen sumas aseguradas para adaptaciones y si será posible aplicar un porcentaje de depreciación a dichas sumas aseguradas para las adaptaciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se requiere el aseguramiento de las unidades, según las descripciones del anexo 1 parque vehicular, sin embargo, es posible aplicar la depreciación a las adaptaciones.

7.- PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma la petición del participante.

8.- 3.5 REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES. Amablemente se solicita a la convocante nos confirme si independientemente de la entrega física de los documentos de cada sobre, los licitantes deberán presentar la totalidad del contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB o únicamente propuesta técnica (anexo G, anexo A, anexo 1) y económica (anexo H).

Así mismo especificar si es motivo de descalificación el no presentarla.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En el punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones, párrafo cuarto de las bases del presente concurso, se indica que "Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante numerados, los licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (ANEXO G) y económica (ANEXO H), en formato Word, cada dispositivo en su sobre respectivo".

Por lo que con fundamento en el punto 4.3 Causas del desechamiento de las proposiciones. Que dice: "Se podrán desechar las proposiciones de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes causas de desechamiento:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven de la junta de aclaraciones."

En caso de no presentar los documentos que integran sus proposiciones como se solicita en las bases del presente concurso, se desecharía la propuesta.

8.- 3.5 REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las bases del presente concurso, en el punto 3.2 Junta de aclaraciones, párrafo segundo indican "Las solicitudes de aclaración (ANEXO C) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico (USB) en

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

formato Word y PDF a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la junta de aclaraciones, junto con un escrito en el que manifieste interés por participar en la licitación, **debiendo ser planteadas las preguntas de manera precisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.** Deberán presentarlas en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el domicilio de la Convocante, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que este acto se efectúe con la agilidad necesaria. **Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante.**" -----

Por lo anterior, la convocante desecha la presente pregunta. -----

Una vez leídas las preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma, la convocante pregunta a la licitante presente si requiere aclarar o precisar, algún término de las respuestas otorgadas. Acto seguido, la C. Elvia Méndez Nieto, representante de la empresa QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., manifiesta lo siguiente: pregunta "con relación a la respuesta otorgada a la pregunta 5 en la cual nos confirma la cotización a valor factura para las unidades enlistadas en el inciso i) del ANEXO 1 de las bases de la licitación, solicito amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el valor factura de las unidades sujetas a aseguramiento, para efectos de cotización".-----

En ese sentido la representante del área técnica, responde que no es posible proporcionar la información requerida en este momento al detalle que está solicitando, lo anterior por temas de seguridad de transparencia.-----

3.- Acto seguido, se hace del conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Estatal que, conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las precisiones o aclaraciones que se deriven de la presente junta forman parte integrante de las Bases del presente procedimiento licitatorio, por lo que, las respuestas otorgadas deben ser consideradas para la elaboración de las Propuestas. -----

Así mismo, para efectos de la notificación, a partir de esta fecha, se pone a disposición para consulta de los interesados que no hayan asistido al desahogo del presente acto, la copia de la presente acta, en la página oficial del Municipio de

Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

Oaxaca de Juárez en la liga: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> y en los estrados con los que cuenta el Palacio Municipal, con domicilio en avenida Morelos número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, donde se fijará copia simple de un ejemplar, por un término no menor a 5 días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes en acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 14:10 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Omar Lozano Fierro. Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
C. Euracio Hernández Marín, Auditor y representante del Órgano Interno de Control Municipal para el presente acto	

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Esperanza Pérez Verástegui. Directora de Patrimonio de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales de Oaxaca de Juárez.	

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE, EMPRESA Y CARGO	FIRMA
C. Elvia Méndez Nieto. En representación de la empresa QUÁLITAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS S.A. de C.V.	

La presente hoja de firmas corresponde al acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal presencial número LPE/MOJ/SRHYM/SEGUROVEHICULAR/17/2024 relativa a la CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA LAS UNIDADES DE MOTOR Y EQUIPAMIENTO VEHICULAR, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, INCLUYENDO LAS QUE SE TIENEN EN COMODATO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

